



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBASE, Programa de trabajo referido a la financiar ampliación, para reunión con dirigentes de organizaciones comunitarias de la comuna, por un monto de \$ 60.000.-

Arauco, 12 de mayo de 2011

VISTOS:

- 1.-La necesidad de esta Entidad Edilicia de otorgar apoyo a las organizaciones comunitarias de la comuna.
- 2.- La necesidad de informar y orientar a las organizaciones de nuestra comuna del proceso de entrega, rendición y utilización de subvenciones año 2011.
- 3.-La necesidad de dar cumplimiento al programa de trabajo elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario con cargo al presupuesto del año 2011.
- 4.-Las instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las Organizaciones Comunitarias.
- 5.-Las Atribuciones establecidas en el Artículo 63, Letra II que fija el texto refundido de la Ley 18.695 "**ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**".

DECRETO N° 1395 /

- 1.-**APRUEBASE**, el programa de trabajo referido a financiar el arriendo de ampliación para reunión de con dirigentes de organizaciones comunitarias de la comuna, con la finalidad de orientarlas en la entrega y utilización de las subvenciones año 2011.
- 2.-**IMPUTESE**, el gasto de la ejecución de la actividad irroque al Ítem 2208011 "Servicio de producción y desarrollo de eventos", "Programa Organizaciones Comunitarias" del presupuesto vigente para el año 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



**FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SMU/MSR/ars
Distribución:**

Dirección de Adm. Finanzas y RRHH.
Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal



**SIMON MUÑOZ ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : Reunión de orientación a organizaciones comunitarias de la comuna.

FECHA : Sábado 14 de mayo de 2011.

BENEFICIARIOS : **Dirigentes de organizaciones de la Comuna de Arauco.**

APORTE SOLICITADO : \$ 60.000 (DOSCIENTOS MIL PESOS)

VALOR	ITEM	CONCEPTO
\$ 60.000	2208011	Servicio de producción y desarrollo de eventos

FUNDAMENTACION:

- 1.- La necesidad de informar y orientar a las organizaciones de nuestra comuna a través de sus dirigentes.
- 2.- Las Instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo y la orientación necesaria a todas las Organizaciones Comunitarias, respecto de la entrega y utilización de los dineros otorgados mediante subvención año 2011.

IMPUTACION : Impútese el gasto que dicha actividad irrogue al ítem 2201001 Alimentos para Personas, "Programa Organizaciones Comunitarias". Presupuesto vigente año 2011.



**MAURICIO SALAZAR RIFFO
DIDECO**

ARAUCO 12 de Mayo de 2011

MSR/ars

Distribución:

Archivo Alcaldía

Archivo Dirección de Fzas. y RR.HH

Archivo Dideco